



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha veintiuno de abril de dos mil veintidós, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, don Fernando de Miguel Cuesta, para celebración de matrimonio civil el próximo día 13 de mayo 2022, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre don Santiago de la Plaza García y doña Lucía Sánchez-Infantes Ortiz.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 21 de abril de 2022.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.ºI.-1858